

Validación argentina de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación

Yanina Alladio¹, Valeria Morán², Fabián Olaz³

Universidad Nacional de Córdoba - Argentina

Las actitudes tolerantes hacia la violencia sexual ejercida contra las mujeres constituyen un factor de riesgo importante a considerar en la explicación de este tipo de conductas. Uno de los instrumentos para evaluar estas actitudes es la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación (EAFV) de Lottes, la que ha mostrado fiabilidad y validez en muestras de estudiantes universitarios estadounidenses, españoles y salvadoreños. El objetivo de este estudio fue explorar las propiedades psicométricas del instrumento en estudiantes universitarios argentinos. Se aportó evidencia de contenido mediante juicio de expertos, evidencia de proceso de respuesta por medio de entrevistas de *cognitive debriefing* y evidencia de estructura interna a partir del análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Finalmente, se estimó la consistencia interna de la escala y se realizó un análisis de grupos contrastados en relación al género. Los resultados obtenidos permiten inferir que la escala EAFV es un instrumento válido y confiable para evaluar actitudes favorables hacia conductas de violación en universitarios argentinos.

Palabras clave: actitudes favorables hacia la violación, propiedades psicométricas, estudiantes universitarios.

¹ Licenciada en Psicología e investigadora en el Laboratorio de Comportamiento Interpersonal, Facultad Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Dirección Postal: Ciudad Universitaria, Córdoba CP 5000, Argentina. Contacto: yaninaalladio@gmail.com

² Licenciada en Psicología y becaria doctoral. Profesora Universidad Católica de Cuyo y Universidad de Mendoza. CIPSI-CIECS CONICET, Facultad Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Dirección postal: Ciudad Universitaria, Córdoba CP 5000, Argentina. Contacto: moranvaleria@gmail.com

³ Doctor en Psicología y profesor en la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador en el Laboratorio de Comportamiento Interpersonal, Facultad Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Dirección postal: Ciudad Universitaria, Córdoba CP 5000, Argentina. Contacto: fabidelaarenta@gmail.com

Argentinean validation of the Rape Supportive Attitude Scale

The tolerant attitudes towards sexual violence against women constitute an important risk factor that should be considered to explain this type of aggressive behavior. One of the instruments that evaluates these attitudes is the Rape Supportive Attitude Scale (RSAS) developed by Lottes. The results of different psychometric studies have demonstrated good indexes of reliability and validity in American, Spanish and Salvadorian university students. The purpose of the study was to explore the psychometric properties of the RSAS in Argentinean university students. We provide evidence of content validity through expert ratings, process validity through cognitive debriefing interviews, and evidence of internal structure through exploratory and confirmatory factor analysis. Finally, the internal consistency of the scale was estimated and an analysis of contrasting groups in relation to gender was conducted. The results allow us to infer that the RSAS scale is a valid and reliable tool to assess rape supportive attitudes in Argentinean university students.

Keywords: Rape supportive attitudes, psychometric properties, university students.

Validação Argentina da Escala de Atitudes Favoráveis ao Estupro

As atitudes tolerantes em relação à violência sexual contra as mulheres constituem um importante fator de risco a ser considerado para explicar esse tipo de conduta. Um dos instrumentos para avaliar esses comportamentos é o Questionário de Atitudes Favoráveis em Relação ao Estupro (QAFRE) de Lottes, que tem demonstrado confiabilidade e validade em amostras de estudantes universitários estadunidenses, espanhóis e salvadorenhos. O objetivo deste estudo foi explorar as propriedades psicométricas do questionário em estudantes universitários argentinos. Evidência sobre a validade do conteúdo foi fornecida através da avaliação de juízes expertos, a validade sobre o processo de resposta foi fornecida através de entrevistas de *debriefing* cognitivo e a validade de estrutura interna foi fornecida através das análises fatoriais exploratório e confirmatório. Finalmente, a consistência interna do questionário foi estimada e uma análise contrastando grupos em relação ao gênero foi feita. Os resultados obtidos permitem inferir que o questionário é válido e confiável para avaliar atitudes favoráveis em relação ao estupro em estudantes universitários argentinos.

Palavras-chave: atitudes favoráveis em relação ao estupro, propriedades psicométricas, estudantes universitários.

La violencia sexual es una problemática social que afecta a muchas personas de diferentes edades, clases sociales, culturas y niveles académicos. En Argentina, según la Dirección Nacional de Política Criminal dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, las denuncias por violación a las mujeres que ingresaron en las distintas fiscalías del país tuvo un promedio de un ataque sexual cada 150 minutos, y en la mitad de los casos las víctimas fueron menores de edad. Solo un tercio de los casos son denunciados y apenas un 10% de las causas terminan con los agresores detenidos (Bianco, Mariño & Ré, 2009).

En la ciudad de Córdoba, se calcula que aproximadamente 5000 personas por año, en su mayoría víctimas de violencia conyugal y abuso sexual, son atendidas en el centro de Atención a Víctimas. Otro dato alarmante, es que según un relevamiento realizado por el Diario Clarín (2008 como se citó en Bianco et al., 2009), el número de mujeres asesinadas en situación de violencia de género en el 2008 fue de 171, asimismo, en 1 de cada 5 parejas hay episodios de violencia, lo que se representa en que el 42% de los casos de mujeres asesinadas, el crimen lo realiza su pareja y que el 37% de las mujeres golpeadas por sus esposos lleva 20 años o más soportando la situación de violencia. Finalmente, este relevamiento revela que el 23% de las mujeres argentinas son víctimas de violencia.

Por otro lado, las cifras aportadas desde el Programa de Atención Interdisciplinaria para Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual del Consejo Provincial de la Mujer, correspondientes al segundo semestre del año 2010, indican que de 347 pacientes en la Casa de Atención de la ciudad de Córdoba y ocho centros del interior provincial, el 79 % de los casos fueron mujeres víctimas de abuso (La Voz del Interior, 2011). Relevamientos más actuales y a nivel nacional, indican que entre diciembre de 2013 y febrero de 2014, en las denuncias efectuadas el 80% de las personas afectadas fueron mujeres, mientras

que los denunciados son varones en un porcentaje cercano también al 80%. Por otro lado, entre un 39% y un 42% de las denuncias, la relación entre la persona afectada y el denunciado es de expareja, y en segundo lugar se trata de su pareja actual (Inadi, 2015). En relación a esto, Valdivia y González (2014), en su trabajo de revisión bibliográfica sobre estudios de violencia de género a nivel mundial, exponen que la evidencia empírica muestra que la prevalencia de violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes va desde un 0.8% para la violencia sexual hasta un 98% para la agresión psicológica y la misma se asocia a factores tales como abuso o iniciación sexual precoz, extensión temporal de la relación, rol de los padres y de los pares. Por otro lado, las consecuencias más frecuentes son deserción escolar, embarazo precoz, trastornos alimentarios, victimización y expresión de rabia, fundamentalmente en los hombres.

Diferentes investigaciones muestran como este fenómeno también se da con frecuencia en ámbitos universitarios. Según Fonow, Richardson y Wemmerus (1992), en el contexto estadounidense, el 54% de las violaciones que suceden en los campus universitarios ocurren en las citas, además, el 35% de los chicos universitarios afirman que cometerían una violación si pudiesen. En este mismo contexto, un estudio que analizó 140 encuestas de mujeres universitarias pertenecientes a una hermandad femenina concluyó que el 51% habían sufrido al menos un acto de agresión sexual desde que tenían 14 años; de estas mujeres, el 83% había sufrido al menos una de esas situaciones mientras estaba en la universidad. Un 95% de las mujeres que habían sufrido esta situación conocían a su agresor, que era su novio, amigo o conocido (Copenhaver & Grauerholz, 1991).

El estudio de Gross, Winslett, Roberts y Gohm (2006) destaca que, desde su matriculación en la universidad, el 27% de las 903 mujeres universitarias que participaron en su estudio habían sufrido algún tipo de abuso o situación no deseada, desde besos y caricias hasta relaciones sexuales. En otro estudio realizado en 31 universidades de 16 países diferentes, se puso de manifiesto que el 29% de los estudiantes había asaltado a una compañera en los 12 meses anteriores a la entrevista

(Straus, 2004). Por su parte, Warkentin y Gidycz (2007) informan que el 21,2% de los hombres universitarios encuestados habían cometido algún tipo de agresión sexual, mientras que un 1.7% había llevado a cabo un acto de violación.

Si bien la violencia es un fenómeno complejo se puede considerar, siguiendo a Schramm (2009), que para que una acción sea violenta debe cumplir algunas características, tales como: intencionalidad, uso de la fuerza (física, psíquica, social), causar daños evitables a terceros, y la falta de consentimiento del destinatario del acto violento. Según Medero (2006), la violencia puede ser clasificada en física (empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, torturas y asesinato), psicológica (chistes machistas, amenazas, intimidación emocional, insultos públicos), sexual (llamadas telefónicas obscenas, cualquier acto sexual que la mujer considere humillante y doloroso), económica (dependencia económica), estructural (se relaciona con las barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos), y espiritual (destrucción de las creencias culturales o religiosas mediante el castigo o la imposición a un sistema de creencias ajeno al propio).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005), la violencia sexual se define como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo esta modalidad, la agresión en órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad y la violación.

Perrone y Nannini (2007) indican que la violencia sexual hacia las mujeres depende de los procesos de socialización, donde la sociedad se estructura ideológicamente de modo que la mujer llega a ser la “víctima legitimada” de unos roles y estereotipos que mediatizan las relaciones y las expectativas interpersonales. En consonancia con ello, al hombre se le socializaría para tomar la iniciativa con las mujeres, para ser dominante y agresivo o para enorgullecerse de sus conquistas sexuales, y a la mujer para la pasividad o la búsqueda de la protección del hombre. En ese mismo sentido, algunos factores relacionales, tales como la influencia de las relaciones con pares delincuentes y sexualmente agresivos, un ambiente familiar caracterizado por violencia física y la falta de recursos, ámbitos familiares fuertemente patriarcales y carentes de contención emocional (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2003) pueden funcionar como elementos coadyuvantes a la perpetuación y transmisión ideológica de roles, estereotipos y actitudes misóginas.

De acuerdo con Vallejo y Córdoba (2012), la discriminación, la culpabilización de la víctima y el desconocimiento de las consecuencias que deja el hecho traumático de una violación son factores que no solo fomentan que la violencia continúe, sino que también favorecen que la víctima pierda la posibilidad de acceder a intervenciones que podrían disminuir las consecuencias físicas y/o psicológicas. Por otro lado, Aiquipa (2015) afirma, en base a los resultados de su estudio, que mujeres con dependencia emocional experimentan elevados niveles de miedo al pensar que su relación de pareja pueda terminar, y para evitarlo llegan a tolerar conductas de su pareja que van de insultos y ofensas reiterativas hasta agresiones físicas.

Ornelas, Moya y Willis (2015) encontraron que el miedo a la violación tiene efectos causales sobre el sexismo benévolo en las mujeres, entendiendo a este como el conjunto de creencias sexistas sutiles sobre la inferioridad de las mujeres presentadas en forma aparentemente positiva. Esta relación se establece debido a que el sexismo benévolo de las mujeres podría ser una estrategia de autoprotección contra la hostilidad que supone una violación. Los autores afirman que así, en los contextos sociales en los que existe una mayor amenaza para las mujeres,

el sexismo benévolo tiende a aumentar en ellas y que esta relación entre actitudes sexistas y el miedo a la violación contribuyen al mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, las actitudes tienen una función relevante en la conformación de creencias y el direccionamiento de los comportamientos y conductas.

En general, el estudio de las actitudes se ha llevado a cabo de acuerdo a dos modelos teóricos, el modelo unidimensional y el modelo tridimensional. Desde un punto de vista unidimensional (Fishbein & Ajzen, 1975), la actitud se entiende exclusivamente como un sentimiento general, permanentemente positivo o negativo, hacia una persona, objeto, problema, etc. (emociones hacia el objeto de actitud).

Desde un punto de vista tridimensional (Rosenberg & Hovland, 1960), al cual se adhiere el presente trabajo dada su mayor precisión, la actitud se entiende como una predisposición a responder a alguna clase de estímulo con cierta clase de respuesta, sea afectiva, cognitiva o conductual. Es decir, según este planteamiento, la actitud tendría tres componentes. El componente afectivo serían los sentimientos o emociones que provoca el objeto de actitud y que pueden ser positivos o negativos, de agrado o desagrado. En este sentido, el prejuicio formaría parte de este componente afectivo (Pérez & Fiol, 2000). En segundo lugar, poseen un elemento cognitivo en donde se distinguen cada pensamiento, idea y creencia sobre el objeto en favorable o desfavorable, por ejemplo el estereotipo. Y por otro lado, el elemento conductual, entendiéndose como la tendencia o predisposición a actuar dependiendo de la relación con el elemento cognitivo (Pérez & Fiol, 2000).

En este sentido, Crooks y Baur (2013) identifican varios mitos que existen en muchas culturas machistas a partir de los cuales se justifica el uso de violencia, desconociendo o ignorando en forma selectiva ciertas características de la víctima que la posicionan en un estado de vulnerabilidad frente al agresor. Estos mitos incluyen (1) la justificación de la violación en términos de la ausencia de resistencia de la víctima (por ejemplo, “si la mujer en realidad quiere evitar ser violada, ella lo puede evitar), (2) la creencia de que las mujeres disfrutaban de ser forzadas a tener relaciones sexuales (por ejemplo, “las mujeres dicen que NO

cuando de verdad quieren decir Sí”), (3) la idea de que muchas mujeres hacen acusaciones falsas de violación, (4) la suposición de que las mujeres desean ser violadas y que las mismas resisten los avances sexuales de los hombres solo para eventualmente desearlos, (5) la creencia sostenida en general por las víctimas, según la cual, si se toman las precauciones suficientes, es poco probable que acontezca una violación (Crooks & Baur, 2013), (6) la creencia de que el violador es casi siempre de otra raza o clase social y (7) la creencia de que la mayor parte de las violaciones son cometidas por hombres desconocidos a la víctima (Greenberg, Bruess & Haffner, 1999). Estos mitos son transmitidos en forma de creencias que forman parte de las actitudes de los miembros de cada cultura o sociedad hacia el uso de la violencia sexual.

Burt (1980) mostró que quienes aceptaban estos mitos sobre la violación aceptaban en mayor medida este tipo de agresión. En relación a ello, Larrauri (1994) recoge los resultados de un estudio realizado en 1984 sobre violadores encarcelados en las prisiones de E.E.U.U. que recopila los motivos o estereotipos comunes que los violadores usan para justificar la violación. Estos incluyen las siguientes creencias: a) la mujer es violada debido a su actitud seductora, por lo cual la mujer termina siendo víctima de su propia actitud seductora; b) la mujer dice “no” cuando quiere decir “sí”; c) la mayoría de la mujeres en realidad se relajan y disfrutan; d) las “chicas buenas” no son violadas, la reputación de la víctima, así como sus características o su comportamiento no acorde con las expectativas normativas de los roles sexuales, se convertirían en facilitadores del delito; e) solo es una falta leve.

Como se señaló, los mitos muchas veces fundamentan o justifican las acciones del agresor sexual. De esta manera, Perrone y Nannini (2007) señalan que es más probable que los hombres proclives a ejercer la violencia sexual consideren que sus víctimas son las responsables de la violación y tengan menos conocimiento de sus efectos sobre estas. En este sentido, estos hombres tienen fantasías sexuales coercitivas, y en general suelen sentir mayor hostilidad hacia las mujeres que los hombres que no son proclives a la violencia sexual. Tomando en conjunto, puede inferirse que las actitudes influirían en la utilización

de la agresión en las relaciones sexuales y de la violación de diferentes maneras, principalmente a partir de su influencia en los mecanismos autorregulatorios de control interno, ya que operarían como justificaciones de las acciones realizadas para permitir la desconexión de dichos mecanismos (Bandura, 1987).

Para Bandura (1987), los individuos cuentan con habilidades de autorregulación de sus conductas que funcionan como un mecanismo de control adaptativo que favorece el ajuste a las normas sociales y morales. De esta forma, cuando el individuo realiza conductas socialmente reprobables, se generan reacciones autodevaluadoras o de autocondena que generan sentimientos de culpa y disminuyen la autoestima. Sin embargo, las personas utilizan diferentes estrategias cognitivas que permiten disociar la autoevaluación de la conducta de los efectos perjudiciales de ella derivados. Así, la persona puede utilizar la justificación moral, en donde el individuo transforma la conducta reprochable en una conducta personal y socialmente aceptable, describiéndola como una actividad al servicio de fines morales, justificando ante sí mismo la moralidad de sus actos. De esta manera, logra transformar un comportamiento culpable en honorable a través de la reestructuración cognitiva. Por ejemplo, para justificar la violencia contra una mujer, el agresor puede pensar que la misma merece una retaliación dirigida a una conducta de género reprobable, tal como creerse demasiado atractiva como para conversar con alguien, o despreciar a los hombres sin dinero, etc.

Otra manera de justificar acciones moralmente reprobables, favoreciendo la desconexión de los mecanismos de control autorregulatorio, son las acciones de atribución de culpabilidad, en donde la conducta del agresor es considerada como una reacción defensiva como consecuencia de una provocación. Por ejemplo, los violadores y los hombres que reconocen una tendencia hacia la violación suscriben mitos sobre las violaciones que engloban los distintos mecanismos por los que puede desactivarse la autocensura moral. Estas creencias hacen a las víctimas de la violación responsable de su propia victimización porque se supone que han incitado al acto debido a su aspecto y su conducta

sexualmente provocativos, y por no ofrecer la resistencia necesaria al ataque (Bandura, 1987).

Como puede observarse, la violación y el uso de la agresión en relaciones sexuales es un fenómeno complejo y multideterminado. No obstante, los factores cognitivos desempeñan un papel fundamental en este fenómeno. Así, las actitudes hacia la violación van a influir en la conducta operando como disuasores o inductores eficaces dentro de un complejo mecanismo de autorregulación moral.

Tomando en consideración las implicancias sociales y las consecuencias de este fenómeno en la salud mental de las personas, sorprende que en la Argentina no se reporten investigaciones en población universitaria, lo cual podría explicarse por la ausencia de instrumentos que permitan el abordaje de este fenómeno. En este sentido, podría pensarse que la actitud de hostilidad a las mujeres puede ser el resultado de estereotipos sexuales machistas relacionados con la necesidad de sumisión de la víctima, entre los que destacan las actitudes favorables o justificadoras de la violencia sexual (Heise, 1998) tanto de víctimas como de victimarios, a partir de lo cual se podría inferir la existencia de una cifra negra en relación a esta problemática. Sumado a esto, se ha puesto de manifiesto que las creencias y las actitudes tolerantes con la violencia contra las mujeres constituyen un factor de riesgo para su ocurrencia (Sanmartín, Farnos, Capel & Molina, 2000).

Entre los instrumentos elaborados en los últimos años para la evaluación de este tipo de actitudes justificadoras de los actos de violación de los que son víctimas las mujeres, se destaca la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación (EAFV) de Lottes (1991), quién elaboró el instrumento con el propósito de evaluar las actitudes tolerantes hacia la violación sexual. Esta escala presentó una consistencia interna satisfactoria ($\alpha = .91$) y correlaciones significativas con constructos afines, tales como creencias sobre roles de género no igualitarios, actitudes tradicionales hacia la sexualidad femenina y homofobia (Lottes, 1991, 1998).

Sierra, Rojas, Ortega y Martín-Ortiz (2007) llevaron a cabo un análisis de sus propiedades psicométricas en una muestra de universitarios españoles, informando de una estructura unidimensional con alta con-

sistencia interna, tanto en la muestra de hombres como de mujeres (α de .92 y de .91 respectivamente). Por otro lado, las puntuaciones de esta versión correlacionaron de forma significativa con erotofobia y homofobia. En América Latina, se llevó a cabo la adaptación en población salvadoreña (Sierra, Delgado-Domínguez & Gutiérrez-Quintanilla, 2007) y sus estudios psicométricos evidenciaron nuevamente una estructura unifactorial con satisfactorios índices de consistencia interna (α superiores a .80). Esta versión también cuenta con validez convergente con discapacidad social y con doble moral sexual. Finalmente, los estudios de validez por grupos contrastados según sexo revelaron diferencias a favor de los hombres quienes mostraron una actitud más favorable hacia la violación.

Teniendo en cuenta que en la Argentina no existen instrumentos de evaluación de este constructo, y consecuentemente, la ausencia de estudios sobre esta temática en nuestra población, el propósito del presente trabajo es realizar la adaptación de la versión salvadoreña (Sierra et al., 2007) de la Escala de Actitudes Favorables a la Violación de Lottes (1991), efectuando los estudios psicométricos sugeridos por la literatura especializada (AERA, APA & NMCE, 2014).

Método

Participantes

Para los estudios de evidencia de estructura interna basada en análisis factorial exploratorio se empleó una muestra de 400 estudiantes universitarios (43.5 % hombres y 56.5 % mujeres) de edades comprendidas entre 17 y 31 años ($ME = 21.84$, $DE = 2.81$). Para el estudio de evidencia basada en estructura interna mediante análisis factorial confirmatorio, la muestra inicial fue de 490 participantes (49.79 % mujeres y 50.20 % hombres), del mismo rango etario del estudio anterior ($ME = 22.3$, $DE = 3.06$). En los dos estudios los participantes fueron seleccionados mediante muestreo accidental de 30 carreras de cuatro universidades de la ciudad de Córdoba.

Instrumentos

Actitudes favorables hacia la violación. Se utilizó la versión salvadoreña de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación (Sierra et al., 2007), que se trata de la versión adaptada a El Salvador del cuestionario originalmente desarrollado por Lottes (1991). Es un instrumento de carácter auto-administrado compuesto por 20 ítems que evalúan actitudes favorables hacia la violación de mujeres (ej.: “Se justifica que un hombre obligue a una mujer a tener sexo si ella le hizo creer que se acostaría con él”) donde el evaluado debe utilizar una escala de repuesta tipo Likert de cinco puntos que se extiende desde 1 (“Muy en desacuerdo”) a 5 (“Muy de acuerdo”). El puntaje total de cada persona en el test se obtiene de la sumatoria de las puntuaciones en cada ítem, por lo cual la puntuación total oscila entre 20 y 100. Las propiedades psicométricas de esta versión indican que la escala posee índices de fiabilidad satisfactorios con valores de coeficiente alfa de .88 para hombres y .83 para mujeres. Con respecto a la validez, el análisis factorial exploratorio, mediante extracción de componentes principales, evidenció una estructura unifactorial que explica un 37,2 % de la varianza total. Finalmente la escala cuenta con evidencia de validez convergente con deseabilidad social y doble moral sexual.

Procedimiento

Para adaptar la escala se llevaron a cabo cuatro estudios. En el primer estudio se aportó evidencia de validez de contenido a través de juicio de expertos. Para ello se pidió a expertos en psicometría y en la temática abordada ($n = 3$) que evaluaran los 20 ítems de la escala utilizando un protocolo estandarizado donde se debía indicar el acuerdo con la inclusión de cada ítem y una evaluación en función de criterios de claridad semántica y corrección sintáctica, utilizando una escala numérica del 1 al 5, con la posibilidad de realizar observaciones y sugerencias vinculadas a la modificación de la redacción de cada reactivo. Para el análisis de datos se utilizó el coeficiente de concordancia Kappa para múltiples observadores (modificación de Fleiss) y las medias del puntaje de calidad otorgado a cada ítem.

En el segundo estudio, se aportó evidencia del proceso de respuesta. Coincidiendo con Tornimbeni, Pérez y Olaz (2008), en la construcción o adaptación de un instrumento psicométrico es de importancia aportar evidencia relacionada con la congruencia entre el constructo medido y la del proceso de respuesta utilizado por los examinados en relación a los reactivos del instrumento. Por esto, como segundo estudio, se utilizó la técnica *cognitive debriefing*.

El tercer estudio consistió en analizar la estructura interna de la escala. En primer lugar se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio (AFE) utilizando el software SPSS 20. Para ello, inicialmente se examinaron todos los ítems a los fines de evaluar la calidad de la base de datos, valores perdidos (*missing values*) y casos atípicos univariados y multivariados, a partir de lo cual se eliminaron un total de 22 casos obteniéndose una base de datos de 378 participantes. Posteriormente, se evaluó el ajuste entre las distribuciones de cada ítem y los supuestos del análisis multivariado, mediante lo cual se observó el cumplimiento del supuesto de normalidad, resultando una muestra final de 20 reactivos. Previo al AFE, también se realizó un diagnóstico de multicolinealidad entre los ítems analizando los índices de tolerancia y las matrices de intercorrelación entre los ítems, y los índices de condición (*conditioning indexes*) para cada uno de los ítems (según los criterios propuestos por Belsely, Kuh & Welsch como se citó en Tabachnick & Fidell, 2007). Los resultados en todos los casos fueron satisfactorios. Finalmente, se realizó el análisis factorial exploratorio utilizando el método de extracción de Máxima Verosimilitud con rotación Promax. Adicionalmente, se estimó la consistencia interna de los factores retenidos utilizando el método alpha de Cronbach.

En segundo lugar, se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio (AFC) para aportar mayor validez a la estructura obtenida mediante el AFE. Previo al estudio, se analizó la base datos utilizando los mismos índices que el estudio anterior para evaluar el cumplimiento de los supuestos para el análisis multivariado (ausencia de valores perdidos y casos atípicos, distribución normal de los ítems y ausencia de multicolinealidad). Posteriormente, se procedió a realizar el AFC. El primer paso

en el estudio fue la especificación del modelo, de acuerdo a la estructura teórica planteada.

Luego, se procedió a la identificación del modelo. Según los criterios establecidos por Uriel y Aldás (2005), se concluyó que el modelo propuesto estaba sobre identificado ya que presentaba más datos que parámetros a estimar. Cabe señalar que para identificar el modelo se impusieron ciertas restricciones: a) se fijó el coeficiente de regresión de una de las variables a 1 con el objetivo de establecer una escala para el factor común y evitar el problema de indeterminación entre la varianza y las cargas factoriales, y b) se fijaron los coeficientes de regresión de los errores a 1.

Se realizó el AFC utilizando el *software* AMOS 18 con un procedimiento de estimación directo por medio del método de estimación Máxima Probabilidad y se consideraron múltiples indicadores para evaluar el ajuste del modelo: el estadístico chi-cuadrado, el índice de ajuste comparativo (CFI), el índice de bondad de ajuste (GFI), y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA). Para evaluar los resultados obtenidos por cada índice se utilizaron las recomendaciones y los puntos de cortes establecidos por Hu y Bentler (1995) y Hair, Anderson, Tatham y Black (1999). Finalmente se estimó la fiabilidad compuesta de los factores retenidos, utilizando los criterios de Hair et al. (1999) para su interpretación.

El cuarto estudio consistió en el análisis de diferencias de género dado que en los estudios anteriores se obtuvo diferencia en los puntajes obtenidos entre hombres y mujeres (Sierra et al., 2007). Para esto se utilizó un análisis multivariante de la varianza (MANOVA) de una vía, tomando en consideración que se trabajó con dos variables dependientes. Previamente, se eliminó aleatoriamente casos del grupo de mayor tamaño (mujeres = 221) con el fin de equiparar los dos grupos. Tal como señalan Tabachnik y Fidell (2007), este procedimiento es recomendado para aumentar la robustez de las pruebas de significación. Posteriormente, se procedió nuevamente a realizar el análisis previo de los datos y a la comprobación del cumplimiento de los supuestos del análisis multivariado, ya que si bien los mismos

ya habían sido evaluados, tal como recomiendan Tabachnick y Fidell (2007), cuando se trabaja con datos agrupados, este análisis debe realizarse con cada grupo de estudio.

Resultados

Estudio 1: Evidencia de contenido

Se envió a los jueces expertos el protocolo de evaluación para los 20 ítems incluidos. Recolectados dichos protocolos, se llevó a cabo un análisis de las observaciones que cada juez realizó sobre los ítems y se calcularon los coeficientes Kappa de acuerdo inter-examinador sobre la inclusión de cada reactivo, obteniendo en todos los casos valores superiores a .80. Sumado a esto, se calcularon las medias de cada ítem para estimar la calidad de los mismos obteniendo valores superior a 3 en la totalidad de los reactivos. Teniendo en cuenta las observaciones que realizaron los jueces sobre los ítems y los factores que los categorizan, se decidió no eliminar ningún ítem y modificar algunas expresiones en los enunciados de 11 reactivos sin alterar el sentido ni contenido de la frase.

Estudio 2. Evidencia del proceso de respuesta

El proceso de *cognitive debriefing* se realizó con una muestra de 10 personas con características similares a la población meta del test. Se entregó a los participantes los ítems preliminares de la escala y una planilla en la cual podían consignar cualquier observación vinculada a la comprensión y a la adecuación de su contenido. Los 10 participantes manifestaron comprender los ítems de la escala y no realizaron observaciones.

Estudio 3. Evidencia de estructura interna

Análisis factorial exploratorio

Los 20 ítems de la escala fueron analizados utilizando el método de extracción de Componentes Principales. Tabachnick y Fidell (2007)

sugieren utilizar este método como un paso previo al análisis factorial ya que brinda información acerca del número máximo de factores y la naturaleza de los mismos. El índice de adecuación muestral KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) presentó un valor de .88, y el test de esfericidad de Bartlett fue significativo a un nivel $p < .001$, lo cual indica una adecuada intercorrelación entre los datos y la factibilidad de realizar el análisis factorial.

Utilizando la regla de Kaiser-Gutman se obtuvo una solución inicial de cinco factores iniciales con autovalores superiores a 1, los cuales explicaban en conjunto un 58% de la varianza total de la prueba. Se utilizaron como otros criterios de selección de factores la interpretación del gráfico scree (Cattell, 1966) y los resultados del análisis paralelo de Horn (HPA, Horn, 1965). Los resultados del HPA permitieron identificar un máximo de dos factores coincidiendo con la inspección visual del scree test que permitió interpretar una solución de dos factores (Ver figura 1).

Sobre la base de estos resultados se volvió a analizar factorialmente los datos utilizando Máxima Verosimilitud como método de extracción, ya que la literatura sugiere este método cuando se cumple el supuesto de normalidad (Fabrigar, MacCallum, Wegener & Strahan, 1999). Se especificó una solución de dos factores utilizando rotación oblicua Promax, ya que la matriz de correlación de factores evidenció la intercorrelación entre los mismos. En relación a los criterios de inclusión de los ítems se utilizaron: 1) que tuvieran un peso factorial de .30 en algún factor, 2) que no se presentaran un peso de similar magnitud o superior en otro factor. De esta manera, se eliminó el ítem número seis, el cual presentaba un peso factorial de .30 y se presentaba en dos factores, puntuando en uno .30 y en el otro .31, quedando conformado el factor 1 con 10 ítems y el factor 2 con nueve ítems, con cargas factoriales entre .44 y .78 (Ver Tabla 1) y explicando el 58 % de la varianza conjunta de la escala. El examen del contenido de los ítems permitió interpretar el factor 1 como Justificación Moral y el factor 2 como Culpabilización.



Figura 1. Gráfico de sedimentación (scree plot) de la solución factorial obtenida para la EAFV

Finalmente, el coeficiente alfa de Cronbach para el factor 1 fue .86, y de .79 para el factor 2, lo cual indica una adecuada consistencia interna entre los elementos de ambos factores, ya que se considera que valores superiores a .70 o .80 son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala (Tornimbeni et al., 2008).

Tabla 1

Matriz de configuración de los 19 ítems de la solución final

Ítems	Factor	
	1	2
Ítem 19	.797	
Ítem 7	.770	
Ítem 11	.767	
Ítem 9	.694	
Ítem 20	.666	
Ítem 2	.589	
Ítem 5	.549	
Ítem 14	.498	
Ítem 10	.491	
Ítem 8	.444	
Ítem 15		.635
Ítem 16		.590
Ítem 13		.572
Ítem 18		.558
Ítem 17		.513
Ítem 1		.511
Ítem 12		.493
Ítem 3		.473
Ítem 4		.432

Análisis factorial confirmatorio

Se llevó a cabo un AFC de un modelo de 2 factores de acuerdo a la solución factorial obtenida en el AFE. El mismo obtuvo un coeficiente Chi-cuadrado significativo (1446.042, $p < .00$), y si bien los diferentes índices no alcanzaron los valores considerados óptimos según los criterios de Hu y Bentler (1995), se obtuvieron valores muy cercanos (CFI = .84, GFI = .86, RMSEA = .06).

Tomando en consideración los resultados obtenidos se procedió a la re-especificación del modelo. Para esto se llevaron a cabo una serie de análisis sucesivos en los cuales se eliminaron reactivos tomando en cuenta criterios teóricos y metodológicos. En primer lugar, se omitieron aquellos ítems que presentaran covarianzas residuales estandarizadas altas (superiores a 2.58, según los criterios de Hair et al., 1999), se atendió a los índices de modificación (MI) de los mismos y a la importancia del ítem como indicador del constructo. El modelo final se presenta en la figura 2.

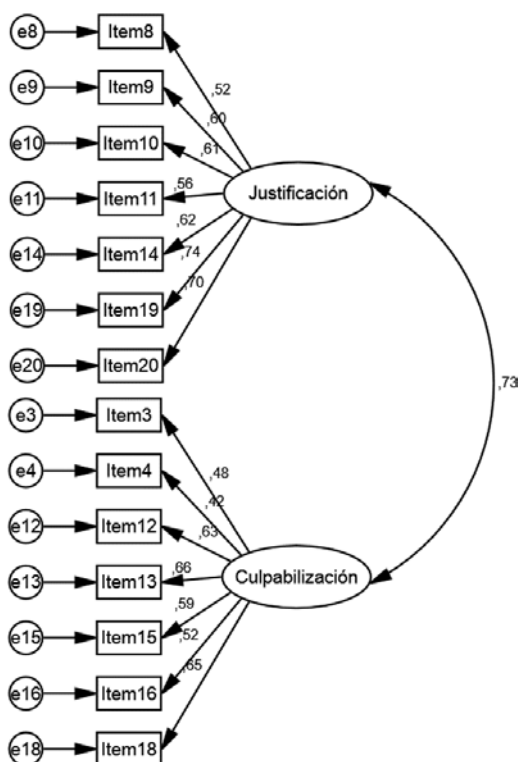


Figura 2. Modelo final de dos factores

Se obtuvo una estructura final (figura 2) de 14 indicadores con pesos de regresión estandarizados ($p \leq .001$) que oscilaron entre .52 y .70 en el primer factor, .48 y .66 en el segundo factor. Con relación a los índices de ajuste, si bien se obtuvo un coeficiente Chi-cuadrado significativo, su valor se redujo considerablemente (225.087, $p < .00$). Por otra parte, los valores de los restantes índices de ajuste fueron adecuados según los criterios de Hu y Bentler (1995) (CFI = .91, GFI = .93, RMSEA = .06).

Finalmente, se calculó la fiabilidad compuesta de cada factor, utilizando la fórmula sugerida por Hair et al. (1999). Se observó una adecuada fiabilidad en los dos constructos latentes, cuyos coeficientes presentaron valores considerados buenos y muy buenos (.82 para Justificación Moral y .77 para Culpabilización).

Estudio 4. Análisis de grupos contrastados en relación al género

Para el análisis del cumplimiento de supuestos básicos, se trabajó en base a las recomendaciones dadas por Uriel y Aldás (2005), Tabachnik y Fidell (2007) y Hair et al. (1999). El número de participantes por celda fue superior a lo recomendado por Tabachnik y Fidell (2007) para la realización de MANOVA, y el número de casos por celda fue mayor al número de variables dependientes. Para el análisis de homocedasticidad univariante se utilizó el contraste de Levene, resultando en todos los casos significativo ($p \leq .001$), lo que indica que se puede rechazar la hipótesis nula de homocedasticidad univariante en la muestra. Para evaluar la homocedasticidad multivariante (igualdad de las matrices de varianza-covarianza), se utilizó el contraste M de Box, resultando significativo, rechazándose la hipótesis nula de homocedasticidad multivariante. Sin embargo, considerando que el tamaño de ambos grupos fue el mismo, se asumió que la heterocedasticidad no operaría como potencial factor distorsivo (Tabachnik & Fidell, 2007).

Se procedió a examinar la bondad del ajuste del modelo para determinar si existía correlación entre las variables dependientes. Este criterio es fundamental a los fines de determinar si se justifica la utilización de MANOVA frente a diferentes ANOVA para cada variable. Para

esto, se utilizó el contraste de esfericidad de Barlett. El valor observado fue significativo a nivel $p < .00$, por lo que se pudo rechazar la hipótesis nula de no correlación entre las variables involucradas, justificándose de esta manera la utilización de MANOVA.

Los resultados para el contraste Lambda de Wilks fueron significativos, observándose un $F (24.286) p \leq .001$, para una potencia observada alta, y un tamaño del efecto Alto $\eta^2 = .135$. En los contrastes Post Hoc sobre el impacto de la variable sexo en la Justificación Moral y la Atribución de la Culpabilidad mediante contrastes ANOVA univariados, se pudo observar que hay diferencias significativas en el factor sexo. Los resultados son presentados en la tabla 2.

Tabla 2

Media, desviación estándar, F univariantes, nivel de significación y tamaño del efecto (η^2) para los dos factores de la escala EAFV según sexo

Variable Dependiente	Mujeres		Hombres		F	p	η^2
	M	DE	M	DE			
Justificación Moral	14.10	4.76	18.62	6.99	44.85	.00	.13
Atribución de Culpabilidad	23.01	5.69	26.72	7.98	22.50	.00	.07

Sin embargo, considerando que la utilización de múltiples ANOVA puede inflar el error Tipo I cuando existe correlación entre las variables dependientes, se procedió a utilizar el método Roy-Bargmann Stepdown Analysis (Block, 1966; Block & Haggard, 1968 como se citó en Tabachnik & Fidell, 2007) como prueba Post Hoc. Este método es muy sensible para analizar los efectos individuales en variables dependientes, controlando los efectos de correlación entre estas. Para esto, se decidió introducir primero el factor Justificación Moral considerando que el mismo fue el que más porcentaje de la varianza explicó en la solución factorial. Se pudieron observar diferencias significativas, los resultados se muestran en la tabla 3. Como puede observarse, solo se observaron diferencias significativas en el factor Justificación Moral.

Tabla 3

Resultados para la prueba Post Hoc de Roy-Bargmann Stepdown Analysis según sexo

Variable dependiente	Mujeres		Hombres		F	p	η^2
	M	DE	M	DE			
Justificación Moral	14.45	5.07	18.62	6.99	44.85	.00	.13
Atribución de Culpabilidad	23.25	6.08	26.72	7.98	3.37	.07	.01

Discusión

A pesar de que la violencia de género es una problemática que en la actualidad ha tomado mayor trascendencia y se ha convertido en el foco de atención de diversas disciplinas vinculadas al estudio social y al ámbito de la salud, los avances en materia de evaluación psicológica de constructos asociados directamente a este tipo de conductas son escasos.

Específicamente en nuestro medio, no se reporta ningún instrumento adaptado para tales fines, siendo el propósito general de esta investigación adaptar la versión salvadoreña (Sierra et al., 2007) de la Escala de Actitud Favorable hacia La Violación de Lottes (1991), la cual es un instrumento utilizado en diversos países y en múltiples estudios (Lottes & Kuriloff, 1994; Sierra, Iglesias, Gutiérrez-Quintanilla, Sánchez & Casal, 2010; Sierra, Monge, Iglesias, Rodríguez & Aparicio, 2010; Sierra, Monge, Iglesias, Sánchez & de Lecea, 2011). Esta escala evalúa actitudes favorables hacia el acto de violación de mujeres en población adulta. Con el objetivo de evaluar sus propiedades psicométricas en estudiantes universitarios de la ciudad de Córdoba se llevaron a cabo diversos análisis que aportaron evidencia de validez y confiabilidad de la escala.

En primer lugar, se realizó un juicio de expertos con el objetivo de evaluar los criterios de claridad semántica y corrección sintáctica para aportar evidencia de validez de contenido. En segundo lugar,

se realizó un procedimiento de *cognitive debriefing* con una muestra con características similares a la población meta del test, en donde los participantes manifestaron comprender los ítems de la escala y no realizaron observaciones. Como resultado de ambos estudios se modificaron semánticamente 11 ítems y se conservaron la totalidad de los reactivos.

Los 20 ítems de la escala fueron analizados mediante análisis factorial exploratorio y confirmatorio con el fin de comprobar la estructura interna del instrumento, a partir del cual se identificó una estructura de 2 factores que explican el 58% de la varianza. Los mismos fueron interpretados de acuerdo a dos mecanismos básicos de disociación de procesos de autorregulación moral propuestos por Bandura (1987). El primer factor se denominó Justificación moral y el segundo factor se denominó Culpabilización. Además, se corroboró la consistencia interna de ambos factores obteniéndose valores adecuados. Esta estructura factorial fue corroborada mediante análisis factorial confirmatorio, obteniéndose índices de ajuste adecuados y coeficientes de fiabilidad compuesta satisfactorios para ambos factores. Como resultado se determinó una escala final compuesta por 14 ítems (7 ítems por factor).

Es importante señalar que la estructura obtenida no coincide con los resultados reportados por Sierra et al. (2007), lo cual podría deberse a diferencias en el proceso utilizado en los estudios de evidencia de estructura interna. En primer lugar, se utilizaron diferentes métodos de extracción y de selección de factores. En este sentido, en el estudio de Sierra et al. (2007) se utilizó componentes principales y la regla de Kaiser-Gutman como método de selección de factores, la cual no es totalmente fiable para determinar el número de factores. Por el contrario, el análisis paralelo (HPA) es una técnica de simulación de Monte Carlo que proporciona una alternativa superior a otras técnicas que se utilizan para el mismo fin, como la prueba de Scree o valor propio mayor de una regla del Kaiser (Ledesma & Valero-Mora, 2007). El HPA que ayuda a los investigadores a determinar el número de factores a retener en los componentes principales y análisis factorial exploratorio, aunque no es muy conocido entre los investigadores, en parte porque no se incluye disponible en los paquetes estadísticos más populares.

Es importante señalar que los factores seleccionados también han sido evidenciados en otras escalas que evalúan constructos similares o vinculados (Bumby, 1996; Hermann, Babchishin, Nunes, Leth-Steensen & Cortoni, 2012). Sumado a ello, en el estudio meta-analítico de mitos sobre la violación sexual de Suarez y Gadalla (2010), se revela que en la mayoría de los estudios realizados se aborda la justificación y la culpabilización como elementos centrales en la construcción de estos mitos, incluso muchos autores indican que estos factores, considerados como una distorsión cognitiva, tienen especial participación en los actos de violación, tanto en la explicación de su conducta por parte del victimario, como en las creencias en torno al hecho, evidenciadas por las víctimas durante su recuperación (Acock & Ireland, 1983; Iconis, 2011; Lonsway & Fitzgerald, 1994; McGrath, Cumming, Burchard, Zeoli & Ellerby, 2010). Por otro lado, Peterson y Muehlenharad (2004) afirman que ambos factores están relacionados ya que el proceso de justificar o negar la violencia sexual, o negar la vulnerabilidad personal o propia victimización mediante la culpabilización, a menudo implica que los comportamientos no sean considerados como violación. En este sentido, Bandura (1987) indica que la justificación moral y la atribución de culpa son dos mecanismos autorregulatorios que le permiten a la persona transformar conductas o actitudes reprochables socialmente en actos no plausibles de cuestionamientos morales. Estos mecanismos tienen una función adaptativa, tanto para quien toma el lugar de agresor como para quien se identifica como víctima, ya que este rol también se ve afectado por el estigma social.

Otro de los estudios realizados en la presente adaptación fue el análisis de diferencias de género para aportar evidencia de validez de grupos contrastados. En coincidencia con estudios previos (Sierra et al., 2007), se observó que los hombres manifestaron actitudes más permisivas y favorables hacia el uso de la violencia sexual contra el sexo opuesto, pero las diferencias solo son significativas en el factor Justificación Moral. En contraposición, las mujeres presentaron diferencias a su favor en el factor atribución de culpa (aunque esto no se evidenció en el Roy-Bargmann Stepdown Analysis). Diversos estudios han demostrado que los hombres demuestran una mayor aceptación a los mitos sobre

la violación y que las mujeres son quienes se atribuyen mayores niveles de culpa (Grubb & Turner, 2012; Iconis, 2011; Suarez & Gadalla, 2010; Vandiver & Dupalo, 2013). Teniendo en cuenta que las actitudes machistas se fundamentan básicamente en el mantenimiento del poder masculino sobre las mujeres, cabría esperar que sean los hombres los que tengan puntuaciones mayores en la EAFV.

Con respecto a esto, en futuros estudios sería pertinente realizar análisis de invariancia estructural en base a esta variable ya que las diferencias observadas permiten inferir la posible existencia de diferencias en la dimensionalidad del instrumento de acuerdo al género. En otro orden, también se sugiere replicar los estudios realizados en muestras más amplias, así como también en otras poblaciones, para obtener conocimientos más acabados sobre el constructo. Referido a la adaptación realizada, es recomendable efectuar nuevos análisis que permitan evidenciar la validez del instrumento en relación a otras variables, tales como doble moral sexual (Reiss, 1964). Otra variable a considerar es la empatía, ya que es posible indicar esta variable como un factor importante que determina el incremento o disminución de conductas que favorecen la violencia. Por último, se recomienda realizar estudios que indaguen sobre la relación y el impacto de las actitudes favorables hacia la violación en los vínculos conyugales y de pareja, y en la tendencia hacia actitudes coercitivas dentro las mismas.

Finalmente, con respecto a las limitaciones del estudio realizado, es importante considerar la posible influencia del factor deseabilidad social, ya que a la hora de evaluar constructos psicológicos o conductas que están fuertemente sometidas a un juzgamiento moral, algunos participantes pueden responder desde los valores que son socialmente aceptados, y no desde sus creencias genuinas. A pesar de ello, los resultados del presente trabajo permiten concluir que la adaptación argentina de la EAFV para universitarios posee buenas propiedades psicométricas de consistencia y estructura interna, siendo una herramienta válida y confiable para su utilización en investigación y diagnóstico, así como una valioso instrumento a considerar en planes y programas de prevención primaria, cuyo principal objetivo sea anticipar posibles conductas de riesgo asociadas a este constructo.

Referencias

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437.
- American Educational Research Association, American Psychological Association & National Council of Measurement in Education (2014). *The standards for educational and psychological testing*. Washington, DC: AERA.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*. Madrid: Martínez Roca.
- Medero, F.B. (2006). Educación, adolescencia y violencia de género: les amours finissent un jour. *Otras miradas*, 6(1), 31-53.
- Bumby, K.M. (1996). Assessing the cognitive distortions of child molesters and rapists: Development and validation of the MOLEST and RAPE scales. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 8, 37-54. doi: 10.1007/bf02258015
- Burt, M.R. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38, 217-230. doi:10.1037/0022-3514.38.2.217
- Cattell, R. (1966). The Scree Test for the number of factors. *Multivariate Behavioral Research*, 1, 141-161. doi:10.1207/s15327906mbr0102_10
- Copenhaver, S. & Grauerholz, E. (1991). Sexual victimization among sorority women: Exploring the link between sexual violence and institutional practices. *Sex Roles*, 24(1-2), 31-41. doi:10.1007/bf00288701
- Crooks, R. & Baur, K. (2013). *Our sexuality*. Belmont: Wadworth-Cengage Learning.
- Bianco, M., Mariño, A. & Ré, M. (2009). *Violencia contra las mujeres y VIH/sida en cuatro países del MERCOSUR: Estadísticas, políticas públicas, legislación y estado del arte*. Buenos Aires: Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer.
- Fabrigar, L., MacCallum, R., Wegener, D. & Strahan, E. (1999). Evaluating the use of exploratory factor analysis in psychological

- research. *Psychological Methods*, 4, 272-299. doi:/10.1037//1082-989x.4.3.272
- Schramm, F.R. (2009). Violencia y ética práctica. *Salud colectiva*, 5(1), 13-25. doi:10.1590/s1851-82652009000100002
- Fishbein, M. & Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research*. Boston: Addison-Wesley.
- Fonow, M.M., Richardson, L. & Wemmerus, V.A. (1992). Feminist rape education: Does it work? *Gender & Society*, 6(1), 108-121. doi:10.1177/089124392006001007
- Greenberg, J.S., Bruess, C.E. & Oswalt, S.B. (2014). *Exploring the dimensions of human sexuality*. Burlington: Jones & Bartlett Publishers.
- Gross, A.M., Winslett, A., Roberts, M. & Gohm, C.L. (2006). An examination of sexual violence against college women. *Violence Against Women*, 12(3), 288-300. doi:10.1177/1077801205277358
- Grubb, A. & Turner, E. (2012). Attribution of blame in rape cases: A review of the impact of rape myth acceptance, gender role conformity and substance use on victim blaming. *Aggression and Violent Behavior*, 17(5), 443-452. doi:10.1016/j.avb.2012.06.002
- Hair, J. Anderson, R.E., Tatham, R.L. & Black, W. (1999). *Análisis Multivariante*. Madrid: Prentice Hall.
- Heise, L. L. (1998). Violence against women an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290. doi:10.1177/1077801298004003002
- Hermann, C.A., Babchishin, K.M., Nunes, K.L., Leth-Steensen, C. & Cortoni, F. (2012). Factor structure of the bumpy rape scale: A two-factor model. *Criminal Justice and Behavior*, 39(7), 869-886. doi:10.1177/0093854812436802
- Horn, J. (1965). A rationales and test for the number of factor in factor analysis. *Psychometrika*, 30, 179-185. doi:10.1007/bf02289447
- Hu, L.T. & Bentler, P.M. (1995). Fit indices in covariance structure modeling: Sensitivity to underparameterized model misspecification.

- Psychological Methods*, 3, 424-453. doi:10.1037//1082-989x.3.4.424
- Iconis, R. (2011). Rape myth acceptance in college students: A literature review. *Contemporary Issues in Education Research (CIER)*, 1(2), 47-52. <https://doi.org/10.19030/cier.v1i2.1201>
- INADI. (2015). *Buenas prácticas en la comunicación pública. Violencia hacia las mujeres*. Extraído de <http://inadi.gob.ar/comunicacion/informes/informe-inadi-violencia-hacia-mujeres/>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. & Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 45(3), 130. <https://doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>
- La Voz del Interior. (2011, 20 de mayo). Abusos sexuales: tres de cada cuatro víctimas son niños. *La Voz del Interior*. Extraído de <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/abusos-sexuales-tres-cada-cuatro-victimas-son-ninos>
- Larrauri, E. (1994). *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid: Siglo XXI.
- Ledesma, R. D. & Valero-Mora, P. (2007). Determining the number of factors to retain in EFA: An easy-to-use computer program for carrying out parallel analysis. *Practical Assessment, Research & Evaluation*, 12(2), 1-11.
- Lonsway, K. A. & Fitzgerald, L. F. (1994). Rape myths: In review. *Psychology of Women Quarterly*, 18, 133-164. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1994.tb00448.x>
- Lottes, I. (1991). Belief system: sexuality and rape. *Journal of Psychology and Human Sexuality*, 4, 37-59. doi:10.1300/j056v04n01_05
- Lottes, I. (1998). Rape Supportive Attitude Scale. En C. M. Davis, W. L. Yarber, R. Bauserman, G. Scherer & S. L. Davis (Eds.), *Handbook of sexuality-related measures* (pp. 504-505). Londres: Sage.
- Lottes, I. L. & Kuriloff, P. J. (1994). The impact of college experience on political and social attitudes. *Sex Roles*, 31(1-2), 31-54. doi:10.1007/bf01560276

- McGrath, R. J., Cumming, G. F., Burchard, B. L., Zeoli, S. & Ellerby, L. (2010). *Current practices and emerging trends in sexual abuser management: The Safer Society 2009 North American survey*. Brandon, VT: Safer Society Foundation.
- Peterson, Z.D. & Muehlenhard, C.L. (2004). Was it rape? The function of women's rape myth acceptance and definitions of sex in labeling their own experiences. *Sex Roles: A Journal of Research*, 51, 129. doi: 10.1023/b:sers.0000037758.95376.00
- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas. Extraído de http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf
- Ornelas, R. E., Moya, M. & Willis, G. B. (2015). La relación entre el miedo a la violación y el sexismo benévolo en una muestra de mujeres de Ciudad Juárez (México). *Suma Psicológica*. doi:10.1016/j.sumpsi.2015.09.001
- Pérez, V. A. F. & Fiol, E. B. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, (75), 13-19.
- Perrone, R. & Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia, una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires: Paidós.
- Reiss, I. L. (1964). The scaling of premarital sexual permissiveness. *Journal of Marriage and the Family*, 26, 188-198. <https://doi.org/10.2307/349726>
- Sanmartín, J., Farnós, T., Capel, J. L. & Molina, A. (2000). *Violencia contra la mujer: situación actual mundial*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Sierra, J. C., Delgado-Domínguez, C. J. & Gutiérrez-Quintanilla, J. R. (2007). Escala de actitud favorable hacia la violación: primeras evidencias acerca de su fiabilidad y validez en muestras salvadoreñas. *Universitas Psychologica*, 6(3), 359-548.

- Sierra, J. C., Iglesias, P. S., Gutiérrez-Quintanilla, R., Sánchez, M. P. & Casal, G. B. (2010). Factors associated with rape-supportive attitudes: Sociodemographic variables, aggressive personality, and sexist attitudes. *Spanish Journal of Psychology*, 13(1), 202-209. doi:10.1017/s1138741600003784
- Sierra, J. C., Monge, F. S., Iglesias, P. S., Rodríguez, K. & Aparicio, D. L. (2010). Propiedades psicométricas de las versiones en español de la Double Standard Scale (DDS) y de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS) en mujeres peruanas. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (95), 57-66.
- Sierra, J. C., Monge, F. S., Iglesias, P. S., Sánchez, M. P. & de Lecea, J. M. (2011). Validation of a reduced Spanish version of the index of spouse abuse. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(2), 363-383.
- Sierra, J. C., Rojas, A., Ortega, V. & Martín-Ortiz, J. D. (2007). Evaluación de actitudes sexuales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la Double Standard Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 7(1), 41-60.
- Suarez, E. & Gadalla, T. M. (2010). Stop blaming the victim: A meta-analysis on rape myths. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(11), 2010-2035. <https://doi.org/10.1177/0886260509354503>
- Straus, M. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10, 790-811. <https://doi.org/10.1177/1077801204265552>
- Rosenberg, M. J. & Hovland, C. I. (1960). Cognitive, affective and behavioral components of attitudes. En C. I. Hovland & M. J. Rosenberg (Eds.), *Attitude organization and change: An analysis of consistency among attitude components*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Tabachnick, B. L. & Fidell, L. S. (2007). *Using multivariate statistics*. (5th Ed.). Boston, MA: Pearson Education, Inc.

- Tornimbeni, S., Pérez, E. & Olaz, F. (2008). *Introducción a la psicometría*. Buenos Aires: Paidós.
- Uriel, E. & Aldás, J. (2005). *Análisis Multivariante Aplicado*. España: Thomson.
- Valdivia, P.V. & González, B.L. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32(2), 329-355.
- Vallejo Á.R. & Córdoba, M.I. (2012). Abuso sexual: tratamientos y atención. *Revista de Psicología*, 30(1), 19-46.
- Vandiver, D.M. & Dupalo, J.R. (2013). Factors That Affect College Students' Perceptions of Rape What Is the Role of Gender and Other Situational Factors? *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 57(5), 592-612. <https://doi.org/10.1177/0306624x12436797>
- Warkentin, J. & Gidycz, C. (2007). The use and acceptance of sexually aggressive tactics in college men. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 829-850. <https://doi.org/10.1177/0886260507301793>

Recibido: 28 de diciembre, 2015

Revisado: 23 de noviembre, 2016

Aceptado: 13 de octubre, 2016